



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R.D.

HORARIO ESPECIAL POR 61 ANIVERSARIO

El Banco Central de la República Dominicana informa a las entidades financieras y al público en general que el jueves 23 de octubre de 2008 sólo laborará hasta las 10:00 de la mañana, debido a las celebraciones del 61 aniversario de su fundación. Esta medida exceptúa las operaciones que se realizan a través del sistema de pagos de la institución.

Este horario especial regirá para todas las dependencias del Banco, es decir, su Sede Principal, la Oficina Regional de Santiago y el edificio de la Vieja Sede donde funcionan el área de venta de certificados, la Biblioteca Juan Pablo Duarte y el Museo Numismático y Filatélico.

Presentamos excusas por los inconvenientes que esta medida pueda ocasionar.



www.bancentral.gov.do